

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA****SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

GHD-CT-02-F7

Rev. No. 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 6

Plan de Desarrollo:	2024-2027	No Informe:	04
Eje:	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha acta de inicio:	28 DE NOVIEMBRE 2025
Sector:	22. EDUCACIÓN	Nombre Contratista:	JUAN MANUEL RUBIO VERA
Programa:	2201. CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Cédula:	1.115.067.534
Subprograma:	2201-0700 INTERSUBSECTORIAL DE EDUCACION	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Educación
No. de Contrato:	SEM-1900-2053-2025	Ejecución del Periodo:	28/11/2025 A 26/12/2025
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	UN (1) MES	Valor del Contrato inicial:	\$2.500.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	\$ 0
Duración Total del contrato:	UN (1) MES	Valor Total del Contrato:	\$2.500.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo del 28/11/2025 A 26/12/2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD-CT-02-F7

Rev. No. 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 6

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Coordinar y gestionar alianzas estratégicas con empresas, instituciones de educación superior y entidades del sector productivo para fortalecer la educación media técnica.	El contratista acompaña la implementación del convenio interadministrativo con la UTEDE SEM-1900-2006	- Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa. - Imagen de la sesión realizada
2. Asesorar y capacitar a docentes y directivos en la implementación de estrategias de articulación de la educación media técnica con el sector productivo y de educación superior.	El contratista realiza reunión de afinamiento para la herramienta tipo DASH BOARD, de acompañamiento al cumplimiento del plan de desarrollo municipal, para el seguimiento a la ejecución de estrategias de la Secretaría de Educación	- Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa. - Pantallazo del DASH BOARD
3. Supervisar la correcta ejecución de los convenios o acuerdos de articulación suscritos entre la Secretaría de Educación y otras entidades.	El contratista durante el periodo 28/11/2025 A 26/12/2025 logra la recepción de propuesta para oferente de ejecución de programas de la subsecretaría de calidad educativa	- Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa. - Matriz base de datos
4. Diseñar e implementar metodologías innovadoras para el fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de los estudiantes en articulación con el sector productivo.	Durante el periodo de ejecución el contratista realiza ajustes al portal de gestión integral de calidad para la Secretaría de Educación, recibidos por el área de planeación	- Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa - Pantallazo del sistema integral
5. Elaborar informes técnicos sobre los avances y resultados de la estrategia de articulación de la educación media técnica en el municipio.	El contratista presenta informe de ejecución para el mes de mayo con cuadro de informe técnico de ejecución DEL PERIODO 28/11/2025 A 26/12/2025	- Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa - Cuadro de informe técnico de ejecución julio 2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD-CT-02-F7

Rev. No. 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 6

6. Organizar y fomentar la participación en eventos académicos, ferias educativas y encuentros interinstitucionales para promover la articulación entre la educación media y el sector productivo.	El contratista formula matriz de beneficiarios PTIES con corte julio 2025 -ACOMPAÑAMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE PROYECTOS -ACOMPAÑAMIENTO AL ENCUENTRO DE TRANSITO ARMONICO Y DUA	- Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa - Matriz realizada
7. Responder los requerimientos de los organismos de control y demás entidades interesadas en relación con la estrategia de articulación de la educación media técnica.	El contratista acompaña la sesión de ANÁLISIS DE PROPUESTA, ITEMS Y ALCANCES PARA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES A PERSONAL EDUCATIVO DE LA SEM 2025.	Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025, y en el área de calidad educativa
8. Ordenar su carpeta contractual según series y subseries, foliar, rotular e identificar, ubicarla en los sistemas rodantes o estanterías, y demarcar cada uno de los módulos, de acuerdo a su ubicación.	El contratista ordeno cronológicamente su carpeta contractual hasta el folio 50 con el ACTA DE INICIO, la cual reposa en el área de contratación dentro del archivador debidamente organizada y foliada, en custodia del señor Héctor Fabio Morales, contratista encargado del archivo 2025.	Las evidencias reposan en la carpeta del contratista sem-1900-0805-2025.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GUADAJARA DE BUGA
Pag. No. 1
Fecha de Emisión:
Febrero 2020
Página 4 de 6

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato: Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social: Para el pago de la **PRIMER Y UNICO PAGO**, el(ia) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA****SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL,****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

GHD-CT-02-F7

Rev. No. 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 6

No. de Planilla de Seguridad Social	1074333618	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	NOVIEMBRE
Fecha pago	21/07/2025	Operador	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 2.500.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 2.500.000
Valor pagado	\$0
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000
Valor total ejecutado	\$2.500.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0.000.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primer y único pago	\$2.500.000	100%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Valor ejecutado	\$2.500.000	100%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No. 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 6

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo de todo concepto relacionado con el presente contrato. El plazo establecido como límite para el presente contrato, que es el 31 de diciembre de 2025, se ajusta al 26 de diciembre de 2025, en el entendido de que las actividades fueron cumplidas de manera anticipada por parte del contratista, de lo cual da fe el supervisor del contrato.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

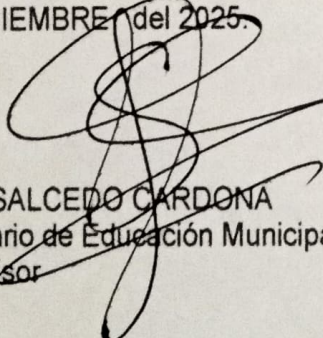
El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Nota: A la fecha en la que se ordena el pago, sin haber llegado el plazo máximo pactado, se recibe a entera satisfacción la ejecución de las actividades, cumpliendo al 100% con el contrato

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) al día VEINTISEIS (26) DIAS DE DICIEMBRE del 2025.


RAUL SALCEDO CARDONA
Secretario de Educación Municipal
Supervisor